

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO
(AVILA)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2011, conforme al siguiente:

I) RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO PARA 2011.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS	76.000,00 €
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00 €
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	52.898,60 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.000,00 €
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	62.100,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	100.000,00 €
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.500,00 €
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €

SUMA TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS_____ 416.498,60 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL	150.500,00 €
2.- GASTOS BB. CORRIENTES Y SS.	175.900,00 €

3.- GASTOS FINANCIEROS	105,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.200,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES	58.247,80 €
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.- PASIVOS	0,00 €

SUMA TOTAL PRESUPUESTO GASTOS_____ 416.498,60 €

II) PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011.

A) Plazas de Funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor.

B) Personal Laboral.

- Operario de Servicio Múltiples, 1 plaza.

- Conductor Vehículo de Incendios, 1 plaza.

- Otros eventuales, 10 plazas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma , en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Hoyocasero, a 21 de mayo de 2012.

El Alcalde, Javier González Sánchez.